

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20534505982
Nombre o Razón social : FINZ TECH E.I.R.L

Fecha de envío : 27/10/2023
Hora de envío : 17:47:03

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

NO SE HA DETALLADO EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, POR SER UNA MODALIDAD LLAVE EN MANO, COMITÉ DE SELECCIÓN CORREGIR, O ACLARAR SI NO ES MODALIDAD LLAVE EN MANO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 5.4 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se aclara que la modalidad es Llave en mano.

El plazo de entrega del bien será de 55 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo de entrega del bien será de 55 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendarios

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20534505982

Nombre o Razón social : FINZ TECH E.I.R.L

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 17:48:11

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

NO SE HA DETALLADO EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, POR SER UNA MODALIDAD LLAVE EN MANO, COMITÉ DE SELECCIÓN CORREGIR, O ACLARAR SI NO ES MODALIDAD LLAVE EN MANO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 5.4

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se aclara que la modalidad es Llave en mano.

El plazo de entrega del bien será de 55 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo de entrega del bien será de 55 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendarios

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20534505982

Nombre o Razón social : FINZ TECH E.I.R.L

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 17:48:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

NO SE HA DETALLADO EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, POR SER UNA MODALIDAD LLAVE EN MANO, COMITÉ DE SELECCIÓN CORREGIR, O ACLARAR SI NO ES MODALIDAD LLAVE EN MANO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 5.4

Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se aclara que la modalidad es Llave en mano.

El plazo de entrega del bien será de 55 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo de entrega del bien será de 55 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 5 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendarios

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20343877294

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 14:55:23

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Confirmar si requieren que las licencias del software sean físicas o aceptan licencias electrónicas descargables via web

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: - **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , que se puede considerar opcionalmente que la licencias de los Software sean en fisico o electronicas descargadas via web, con la finalidad de no limitar la pluralidad de postores, las carasteristicas mencionadas en el requerimiento son minimas, por lo cual el postor puede presentar características que le aporten una mejora y/o un mayor valor al equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se puede considerar opcionalmente que la licencias de los Software sean en fisico o electronicas descargadas via web, con la finalidad de no limitar la pluralidad de postores, las carasteristicas mencionadas en el requerimiento son minimas, por lo cual el postor puede presentar características que le aporten una mejora y/o un mayor valor al equipo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20343877294

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 14:55:23

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases se indica: Requisitos de sistema: procesador, memoria principal, disco duro, etc¿
Confirmar que se refiere a las características de la computadora con la cuentan y se instalará el software

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** - **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consultas, los requisitos de sistema, procesador, memoria principal, disco duro, etc se refiere a las características minima que debe tener la computadora para que se pueda instalar el software.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

los requisitos de sistema, procesador, memoria principal, disco duro, etc se refiere a las características minima que debe tener la computadora para que se pueda instalar el software.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20343877294

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 14:55:23

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases se indica: se deberá dejar los bienes debidamente instalados

Confirmar en cuantas laptops o PCs se instalarán las 40 licencias de software y que características tiene cada una

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el area usuaria cuenta con 40 laptops y 20 PC. CARACTERESITICAS DE LAPTOP : Procesador Intel® Core(TM) i7-1065G7 CPU @1.30GHZ 1.50GHZ, RAM 16GB (15.8 GB usable), Tipo de Sistema de 64 Bits Procesador basado en x64, Sistema Operativo : Windows 10 pro, Disco Duro 1TB. CARACTERISTICA DE PC : Procesador Intel (R) Core (TM) i3 CPU 540 @ 3.07GHZ 3.07 Ghz, RAM 6.00 GB, Tipo de Sistema de 64 Bits Procesador basado en x64, Sistema Operativo : Windows 10 enterprise, Disco Duro 500 GB. El area usuara (ISTP NASCA) decidira la distribución de los Software si corresponde a Laptop o PC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara la consulta, el area usuaria cuenta con 40 laptops y 20 PC. CARACTERESITICAS DE LAPTOP : Procesador Intel® Core(TM) i7-1065G7 CPU @1.30GHZ 1.50GHZ, RAM 16GB (15.8 GB usable), Tipo de Sistema de 64 Bits Procesador basado en x64, Sistema Operativo : Windows 10 pro, Disco Duro 1TB. CARACTERISTICA DE PC : Procesador Intel (R) Core (TM) i3 CPU 540 @ 3.07GHZ 3.07 Ghz, RAM 6.00 GB, Tipo de Sistema de 64 Bits Procesador basado en x64, Sistema Operativo : Windows 10 enterprise, Disco Duro 500 GB. El area usuara (ISTP NASCA) decidira la distribución de los Software si corresponde a Laptop o PC.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 15:49:12

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SOFTWARE DE DESARROLLO GRÁFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERÍA.

5.1.1. Características Técnicas

Software con Licencia profesional permanente, para realizar actualizaciones en el futuro.

Consulta: actualmente los fabricantes de software de desarrollo de ingeniería trabajan bajo el modelo de suscripción; que normalmente son trienal, anual, semestral, mensual u otras dependiendo de cada fabricante, el cual permite tener todos los beneficios de actualización y soporte técnico. En tal sentido se solicita indicar la vigencia del software y del periodo de garantía (soporte técnico). El período de vigencia es proporcional al costo de la licencia del software.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 15:49:12

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SOFTWARE DE DESARROLLO GRÁFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERÍA.

5.1.1. Características Técnicas

Requisitos mínimos.

Consulta: Confirmar si se considera el suministro de computadora con los requerimientos mínimos indicados o si son los requerimientos propios del software para su correcto funcionamiento. La consideración del suministro de equipos elevaría el precio de la oferta de cada postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, los requisitos se refieren a los requerimientos propios del Software para su correcto funcionamiento. El ISTP de Nasca ya cuenta con laptop y PC en donde se instalaran dichos software.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

los requisitos se refieren a los requerimientos propios del Software para su correcto funcionamiento. El ISTP de Nasca ya cuenta con laptop y PC en donde se instalaran dichos software.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 15:49:12

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SOFTWARE DE DISEÑO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS

5.1.1. Características Técnicas

Software con Licencia profesional permanente, para realizar actualizaciones en el futuro.

Consulta: actualmente los fabricantes de software de desarrollo de ingeniería trabajan bajo el modelo de suscripción; que normalmente son trienal, anual, semestral, mensual u otras dependiendo de cada fabricante, el cual permite tener todos los beneficios de actualización y soporte técnico. En tal sentido se solicita indicar la vigencia del software y del periodo de garantía (soporte técnico). El período de vigencia es proporcional al costo de la licencia del software.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 15:49:12

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SOFTWARE DE DISEÑO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS

5.1.1. Características Técnicas

Requisitos mínimos.

Consulta: Confirmar si se considera el suministro de computadora con los requerimientos mínimos indicados o si son los requerimientos propios del software para su correcto funcionamiento. La consideración del suministro de equipos elevaría el precio de la oferta de cada postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, los requisitos se refieren a los requerimientos propios del Software para su correcto funcionamiento. El ISTP de Nasca ya cuenta con laptop y PC en donde se instalaran dichos software.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

los requisitos se refieren a los requerimientos propios del Software para su correcto funcionamiento. El ISTP de Nasca ya cuenta con laptop y PC en donde se instalaran dichos software.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 15:49:12

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN

5.1.1. Características Técnicas

Software con Licencia profesional permanente, para realizar actualizaciones en el futuro.

Consulta: Para el caso de esta licencia, las actualizaciones a futuro están restringidas por licencias de actualización que se adquieren cada año, en tal sentido, se solicita confirmar el tiempo de actualización. El período de vigencia es proporcional al costo de la licencia del software.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 15:49:12

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN

5.1.1. Características Técnicas

Requisitos mínimos.

Consulta: Confirmar si se considera el suministro de computadora con los requerimientos mínimos indicados o si son los requerimientos propios del software para su correcto funcionamiento. La consideración del suministro de equipos elevaría el precio de la oferta de cada postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, los requisitos se refieren a los requerimientos propios del Software para su correcto funcionamiento. El ISTP de Nasca ya cuenta con laptops y PCs en donde se instalaran dichos software.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

los requisitos se refieren a los requerimientos propios del Software para su correcto funcionamiento. El ISTP de Nasca ya cuenta con laptops y PCs en donde se instalaran dichos software.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 15:49:12

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

5.14 Requisitos del proveedor y/o Persona

Capacitación y/o Entrenamiento: Deberán acreditar los siguientes documentos, mediante copia simple del certificado o diploma u otro documento que demuestre fehacientemente cumplir el requisito:

- Certificado en Especialización de Automatización Industrial, mínimo 12 Horas

OBSERVACIÓN

Solicitamos al comité eliminar el "CERTIFICADO EN ESPECIALIZACIÓN DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, MINIMO 12 HORAS", debido a que restringe la participación de los proveedores, al requerir documentación NO ESENCIALES para la correcta capacitación de los equipos.

Esto transgrede la Ley de las Contrataciones del Estado, en el artículo 2 inciso a, b, c, h, i.

Por lo tanto solicitamos que se elimine ese apartado de las bases, y sólo se requiera el capacitador con experiencia en AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

Favor de aceptar lo mencionado, y revisar las distintas opiniones del OSCE respecto al personal clave.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.14 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 inciso a, b, c

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, en coordinación con los docentes del ISTEP de Nasca, se requiere que el profesional cuente con dicho certificado para garantizar una buena instalación y capacitación de los softwares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 15:49:12

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

1.9 PLAZO DE ENTREGA (PARA TODOS LOS ÍTEMS)

El plazo de entrega del bien será de 20 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de compra. Para la Instalación y puesta en marcha será de 40 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del bien. Plazo total de la prestación 60 días calendario

OBSERVACIÓN

Solicitamos al honorable comité ampliar el plazo de entrega a NOVENTA días calendario, debido a la fabricación de los equipos requeridos.

Asimismo, el plazo de 60 días calendario, nos parece fuera de la realidad o se estaría beneficiando a determinados postores que tienen en STOCK estos equipos.

Por lo tanto, solicitamos que se amplíe el plazo de entrega a 90 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 inciso a, b, c

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, en coordinación con los docentes del ISTP de Nazca es de necesidad el requerimiento del Software en el plazo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 15:49:12

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

FACTOR DE EVALUACIÓN - PARA TODOS LOS ÍTEMS

Solicitan:

De 5 hasta 15 días calendario:

48 puntos

De 16 hasta 25 días calendario:

10 puntos

De 26 hasta 40 días calendario:

05 puntos

observación

Este factor podría traer riesgos para la ejecución contractual, por lo tanto, solicitamos al honorable comité ampliar los rangos de manera razonable, en lo siguiente:

De 15 hasta 25 días calendario: 48 puntos

De 26 hasta 35 días calendario: 10 puntos

De 36 hasta 50 días calendario: 05 puntos

a fin de garantizar la LIBERTAD DE CONCURRENCIA e IGUALDAD DE TRATO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: B

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 inciso a, b, c

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del factor de evaluación, porque de lo coordinado con los docentes del ISTP de Nasca se requiere que los Software sean instalados en el menor tiempo posible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20501523756

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 17:22:10

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Señores del comité, solicito amablemente la revisión de las condiciones de licenciamiento para el ítem 01: SOFTWARE DE DESARROLLO GRÁFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERÍA., basándonos que en las especificaciones que se solicitan en las bases son de licencias permanentes; debemos indicar que en la actualidad la mayoría de empresas de software manejan el licenciamiento por suscripción anual y ya NO EXSITE la posibilidad de las licencias permanentes o perpetuas; solicitamos al comité, indicar con qué tiempos de suscripción las aceptará. Considerar licencias por tiempos de suscripción de 1, 2 ó 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.1.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como minimo ANUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como minimo ANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20501523756

Nombre o Razón social : SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 17:22:10

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Señores del comité solicito que para una mayor participación de postores en el ítem 01: SOFTWARE DE DESARROLLO GRÁFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERÍA., se considere que la persona clave pueda tener perfil profesional titulado o bachiller en las carreras ya mencionadas en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se requiere que el personal clave sea un profesional titulado esto con la finalidad de garantizar una optima instalación y capacitación de los softwares, por ello es que se indica en la formación Académica del personal las siguientes profesiones; Ingeniería de Sistema y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20501523756

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 17:22:10

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Señores del comité solicito que para una mayor participación de postores en el ítem 02: SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS., basándonos que en las especificaciones que se solicitan en las bases son de licencias permanentes; debemos indicar que en la actualidad la mayoría de empresas de software manejan el licenciamiento por suscripción anual y ya NO EXSITE la posibilidad de las licencias permanentes o perpetuas; solicitamos al comité, indicar con qué tiempos de suscripción las aceptará. Considerar licencias por tiempos de suscripción de 1, 2 ó 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , con respecto al Software con Licencia profesional y7o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al peridodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como minimo ANUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con respecto al Software con Licencia profesional y7o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al peridodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como minimo ANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20501523756

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 17:22:10

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Señores del comité quisiera sugerir una revisión de los requisitos del sistema para el ítem 02: SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS., considerar que los requisitos del sistema para la adquisición del software sean de 1 GB o 2GB de espacio libre en el disco duro, para asegurar un mejor rendimiento y funcionalidad del software

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , se puede considerar opcionalmente para la adquisición del software sea de 1 GB o 2GB de espacio libre , con la finalidad de no limitar la pluralidad de postores, las características mencionadas en el requerimiento son mínimas, por lo postor puede presentar características que le aporten una mejora y/o un mayor valor al equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se puede considerar opcionalmente para la adquisición del software sea de 1 GB o 2GB de espacio libre , con la finalidad de no limitar la pluralidad de postores, las características mencionadas en el requerimiento son mínimas, por lo postor puede presentar características que le aporten una mejora y/o un mayor valor al equipo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20501523756

Nombre o Razón social : SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 17:22:10

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Señores del comité solicito que para una mayor participación de postores en el ítem 02: SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS., se considere que la persona clave pueda tener perfil profesional titulado o bachiller en las carreras ya mencionadas en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se requiere que el personal clave sea un profesional titulado esto con la finalidad de garantizar una optima instalación y capacitación de los softwares, por ello es que se indica en la formación Académica del personal las siguientes profesiones; Ingeniería de Sistema y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20601457742

Nombre o Razón social : INVENTUM INGENIERIA S.A.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 21:32:58

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la adquisición de software de automatización industrial (Software de desarrollo gráfico para el diseño de aplicaciones de ingeniería, Software para diseño de circuitos electrónicos y Software de automatización totalmente integrado).

FAVOR DE CONFIRMAR si la adquisición de los Software puede ser de manera individual por cada ítem.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo I Literal: 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , Se confirma que la adquisición de los Software es de manera individual por cada ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20601457742

Nombre o Razón social : INVENTUM INGENIERIA S.A.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 21:32:58

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 01, SOFTWARE DE DESARROLLO GRÁFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERÍA.

En las características técnicas del Software de desarrollo gráfico para el diseño de aplicaciones de ingeniería solicitan el Software con licencia permanente, para realizar actualizaciones en el futuro.

Sin embargo, el Software de desarrollo gráfico para el diseño de aplicaciones de ingeniería (Ítem 1) NO CUMPLE con la característica de licencia perpetua debido a que todas las licencias nuevas adquiridas son de modalidad ANUAL.

Por tal motivo, se solicita que la adquisición de la licencia del Software de desarrollo gráfico para el diseño de aplicaciones de ingeniería (Item 1) sea de modalidad ANUAL.

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: 5.1.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta , con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con respecto al Software con Licencia profesional y/o educativo permanente, para realizar actualizaciones en el futuro, se refiere a que tiene que ser proporcional al periodo de garantía, en tal sentido se necesita un modelo de suscripción como mínimo ANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20601457742

Nombre o Razón social : INVENTUM INGENIERIA S.A.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 21:32:58

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 03, SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN TOTALMENTE INTEGRADO.

Como parte de un factor de evaluación, solicitan mejorar el plazo de entrega establecido en las especificaciones técnicas.

El paquete de 40 licencias de versión educativa del Software de Automatización Totalmente Integrado es fabricado por la marca SIEMENS. Este paquete educativo se despacha desde la sede oficial de Siemens en Alemania, en formato físico, lo que puede llegar a tomar hasta 150 días debido a la crisis mundial del transporte.

Si se reemplaza la versión educativa por una versión industrial con las mismas características buscando que se entregue en menos tiempo, el precio se multiplicaría: una sola licencia industrial puede llegar a costar igual o más que 20 licencias educativas.

Por tal motivo, se solicita al comité modificar el tiempo de entrega para este ítem a:

Máximo 150 días calendario

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. IV
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal: B

Página: 43

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, en coordinación con los docente del ISTP de Nasca es de necesidad el requerimiento del software en el plazo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-CS-GORE.ICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL (SOFTWARE DE AUTOMATIZACION TOTALMENTE INTEGRADO, SOFTWARE DE DESARROLLO GRAFICO PARA EL DISEÑO DE APLICACIONES DE INGENIERIA Y SOFTWARE PARA DISEÑOS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS), CORRESPONDIENTE A LA IOARR DENOMINADO: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y/O TALLER; EN EL (LA) INSTITUCION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código : 20601457742

Nombre o Razón social : INVENTUM INGENIERIA S.A.

Fecha de envío : 02/11/2023

Hora de envío : 21:32:58

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Como requisito de calificación, en la experiencia del personal clave, solicitan como mínimo un (01) año en instalación y/o configuración y/o puesta en Operación y/o mantenimiento de equipos objeto de la contratación, personal clave requerido como Ingeniería de Sistema y/o Ingeniería de Software.

Sin embargo en los Requisitos del proveedor y/o Personal (5.14) solicita Personal clave para la instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos, deberán contar con el siguiente perfil:

Formación Académica: Profesional Titulado en Ingeniería de Sistema y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Industrial.

Se solicita aclarar el tipo de personal como requisito de calificación.

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.2

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se confirma que la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE es : Profesional Titulado en Ingeniería de Sistema y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se confirma que la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE es : Profesional Titulado en Ingeniería de Sistema y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o Ingeniería Industrial.